

## SUASORIA SÉPTIMA DE MARCO ANNEO SÉNECA

## EL RETÓRICO

Consulta Ciceron si le conviene quemar sus escritos, prometiéndole Marco Antonio, que le tenia proscrito, le perdonaria la vida si los quema. — Declaman por las obras de Ciceron á Ciceron, Quinto Hatterio, Cestio Pio, Publio Asprenate, Pompeyo Silon, Triario, Argentario, Aurelio Fusco. — Declama, despues de todos estos antiguos declamadores, don Francisco de Quevedo Villegas.

## QUINTO HATTERIO.

No podrás sufrir á Antonio. Es intolerable en el ingenio malo la felicidad, y ninguna cosa enfurece mas á los codiciosos que la conciencia de la torpeza propia. Dificil es : que no le podrás sufrir, digo, y desearás de nuevo irritarle para que te dé la muerte. Amas tu ingenio, y Antonio le aborrece mas que á ti. Dice que te concede que vivas, habiendo maquinado cómo te quitara con lo que has vivido. Mas cruel es el concierto de Antonio que la proscripcion. El ingenio era sólo en quien no tenian jurisdiccion las armas triunvirales. Ha trazado Antonio de qué manera lo que no podia proscribir con Ciceron, por Ciceron lo quitase. Aconsejárate, Marco Tulio, que estimaras mucho la vida, si en la república tuviera su lugar la libertad, si tuviera el suyo en la libertad la elocuencia, si no se jugara con las gargantas de los ciudadanos. Ahora, para que sepas que no hay cosa mejor que morir, Antonio te promete vida. Está pendiente la tabla de la nefaria proscripcion. ¡Pecieron tantos varones pretorios, tantos consulares, tantos del orden ecuestre! Á nadie dejan sino al que pueda servir. Dudo que quieras, Ciceron, vivir en este tiempo, que no hay con quien tú quieras vivir. Con razon viviste en aquel tiempo (en que César te rogó que vivieses sin algun pacto) en el cual de verdad la república no prevalecia; empero habia caido en el seno de buen príncipe.

## CESTIO PIO.

¿Acaso engañóme la opinion? Entendió Antonio que salvos los monumentos de la elocuencia, Ciceron no podia morir. Eres llamado á concierto, en el cual tu mejor parte ha de perecer. Acomoda por un rato á mí tu elocuencia. Pregunto á Ciceron, que ha de morir : Si te oyeran César y Pompeyo, ni empezaran torpe alianza, ni la disolvieran ; si en algun tiempo hubieran querido usar de tu consejo, ni hubiera desamparado César á Pompeyo, ni Pompeyo á César. ¿De qué sirvió el consulado saludable á la ciudad? De qué el destierro, mas honroso que el consulado? De qué provocada la libertad, en los principios de tu juventud; ni la potencia de Sila cuando comenzabas á militar? De qué Catilina arrancado, y Antonio vuelto á la república? Perdóname, Ciceron, si persevero en contar esto. Podrá ser que sea este dia el que últimamente se oiga. Si muere Ciceron, morirá entre Pompeyo el padre y el hijo, y entre Afranio y Petreyo, Quinto Cátulo y Marco Antonio : aquel, digo, indigno deste sucesor en su linaje. Si es guardado, vivirá entre Ventidios, Canicios y Saxas. ¿Por ventura hay alguna duda en que es mejor morir con aquellos, que vivir con estos? ¿Por un hombre truecas la pérdida pública? Sé que es inicuo cualquier precio que aquel pone. Nadie compró en tanto la vida de Ciceron, como la vende Antonio. Si él hiciera contigo este pacto, podia permitirse. Vivirás; empero sacarante los ojos. Vivirás; mas cortarante las piernas. Y aunque en otras injurias del cuerpo ejercitarás la paciencia, ¿cómo exceptuarás la lengua? ¿Adónde está aquella sagrada voz tuya : *El morir es fin de la naturaleza, no pena?* ¿Tú solo ignoras esto? Mas parece que has persuadido á Antonio : mas conveniente es asegurarte á la libertad, y añadir un nuevo delito al enemigo. Haz, muriendo, mas delincuente á Antonio.

## PUBLIO ASPRENATE.

Para que Antonio perdone á Ciceron, ¿no ha de perdonar Ciceron á su elocuencia? ¿Qué, pues, te promete debajo deste

concierto? ¿Acaso que Cneo Pompeyo y Marco Caton y aquel antiguo senado de la república sea restituido, dignísimo de que Ciceron orase en él? Á muchos que vivieran oprimió el desprecio de su ánimo. Á muchos que habian de perecer, aparejados á morir, libró la admiracion de su ánimo; y el morir con fortaleza fué causa de que viviesen. Permittede al pueblo romano contra Antonio. Si quemas tus escritos, pocos años te promete Antonio: todos, si no los quemas, el pueblo romano.

## POMPEYO SILON.

¿Por qué hemos de perder la elocuencia de Ciceron? Sigamos la fe de Antonio. ¿Misericordia llamas el castigo sumo del ingenio de Ciceron? Fiemos de Antonio, Ciceron, si fiaron bien dél la hacienda los logreros, y la paz Bruto y Casio. Hombre furioso con el vicio de la naturaleza y licencia del tiempo, que fanfarronea con la sangre civil entre amores faranduleros. Hombre que dió en empeño la república á sus acreedores, cuya gula no pudieron satisfacer los tesoros de dos principes tan grandes como César y Pompeyo. Ciceron, oye tus palabras: *Á cualquiera cuesta muy cara la salud, que Marco Antonio puede dar ó quitár.* No es de tanta importancia que viva Ciceron, como que no se deba á Antonio su vida.

## TRIARIO.

Fué en un tiempo reducido á tal aprieto el pueblo romano, que nada tenia sino á Jove sitiado y á Camilo en destierro. Ninguna hazaña fué mayor en Camilo, como juzgar por cosa indigna de tan grande varon deber la salud al concierto. ¡Oh vida pesada, aun concedida de balde! Antonio, que fué juzgado enemigo de la república, ahora juzga la república enemiga. Lépido, porque nadie entienda que quiso agradar á Antonio como compañero, siempre será aumento de la ajena ignorancia, esclavo de los descoligados, y señor nuestro.

## ARGENTARIO.

Nada se ha de creer á Antonio; miento: ¿qué no puede este que puede dar muerte á Ciceron? ¡Qué! ¿No puede guardarle sino mas cruelmente que degollándole? ¿Persuádeste ha de perdonarte quien con tu ingenio se indigna? ¿Tú esperas vida de este, que aun no se ha olvidado de tus palabras? Para que el cuerpo, que es frágil y caduco, se conserve, perezca el ingenio, que es eterno. Ya me admiraba de que no fuese mas cruel el perdon de Antonio que el castigo. Á Publio Scipion, apartándose de sus mayores, la muerte generosa le colocó en el número de los Scipiones. La muerte te perdona sólo para que en ti muera lo que solamente es inmortal en ti. ¿Cuál es el concierto? Á Ciceron se le quita el ingenio sin vida. Prométensete, con el olvido de tu nombre, pocos años de esclavitud. No quiere que tú vivas, sino hacerte póstumo de tu ingenio. Vive para que Ciceron oiga á Lépido, oiga á Antonio, y ninguno á Ciceron. ¿Podrás sufrir que lo mejor que tienes muera ántes que tú? Deja que dure tu ingenio despues de ti, perpetua proseription de Antonio.

## AURELIO FUSCO.

Miéntas el género humano permaneciére; miéntas el uso de las letras y la honra fuere precio de la elocuencia suma; en tanto que prevaleciere la fortuna de nuestra república, y la memoria se defendiere del olvido á los por venir, resplandecerá admirablemente el ingenio, y condenado en un siglo, condenárase en todos Antonio. Dame crédito: vilisima parte tuya es la que puede darte y quitar de ti. Aquel es verdadero Ciceron, el que Antonio juzga que no puede ser condenado sino por Ciceron. No te perdona la proseription; quiere quitar la suya. Si Antonio no cumple la palabra, morirás: si la cumple, serás esclavo. Quanto á mí toca, me quiero engañar. Marco Tulio, por tí, por sesenta y cuatro años hermosamente cumplidos, por el consulado saludable de la república (que porque no pienses que dejas alguna cosa amable, acabó ántes que tú), te

ruego y encarecidamente pido que no mueras confesando que no quisiste morir.

NOTA. Hasta aquí llegó la persuasión que de los declamadores juntó Marco Séneca, y él consecutivamente dice: « No sé que alguno declamase la otra parte de esta Suasoria. Todos fueron solícitos por los libros de Ciceron; por él ninguno, como aun aquella parte no sea mala. » Así se lee en el texto: *cum adeo illa pars non sit mala*. Andres Scotto, de los libros antiguos, corrige: *Cum adeo nulla pars non sit mala*; pues era tan inieua su muerte como el quemar sus obras. Quintiliano, lib. 3, cap. 8, defiende la lección moderna: *Quum Ciceroni, inquit, dabimus consilium, ut Antonium roget, vel etiam ut Philippicas (ita vitam pollicente eo) exurat, non cupiditatem lucis allegabimus; haec enim si valet in animo ejus, tacentibus quoque nobis valet; sed, ut se reipublicae servet, hortabimur. Hac illi opus est occasione, ne eum tallium precum pudeat*. Siguiendo este parecer, porque no falte algo á materia que puede ser importante en el mundo muchas veces.

DECLAMA POR LA VIDA DE CICERON, Á CICERON, DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, ESPAÑOL.

Al mundo conviene que compres con las cenizas de tus obras la vida, aun de tu edad hecha ceniza. Para quemarlas todas, es menester aguardar al fuego en que el mundo ha de ser hoguera. Pues su miedo necio le engaña á Antonio en pedir que las abrases, engañaale abrasando las que tienes. Y vive, no por vivir tú, sino porque viva el espíritu que ha quedado en ti de la república. Veo que la apagaron las guerras civiles; mas en el humo que de ella ha quedado, puede prender la luz que en tu cuerpo está detenida. Quemar las *Filipicas* es quemar en estatua á Antonio. Él pide su castigo, no el tuyo. La crueldad poderosa es necia. ¿Quién vió quererse alguno librar del incendio con poner fuego al fuego que le abrasa? Esto hace Antonio: mas se atiza que se remedia. En pocos años de tu vida rescatas muchos de tu república. Vive, no para ti, sino para ella. Quien no estima á Ciceron mas que á sus obras, no le tiene por autor dellas. No hay mayor locura que pedir Antonio que Ciceron quemase sus obras, ni cosa mas sin riesgo

que abrasarlas. La llama las imprime de nuevo en cada pavesa suya en que las desata. Libros tales, la persecucion los encomienda, la contradiccion les da precio: puede Ciceron morir, ellos no. ¿Cuál seso trocará la pluma de Marco Tulio, que ya se remontó á la eternidad, donde la violencia no alcanza, por su lengua, que está en poder de la violencia? El que aconseja á Ciceron que muera, le pesa de que Antonio no sepa lo que pide, para destruirle. Miétras hubiere Ciceron, aun la república, que ya acabó, durará. Las guerras civiles y las ambiciones parientas quitaron la libertad, mas no la esperanza de cobrarla, viviendo Ciceron. ¿Por qué queréis acabar la vida en él, la resurreccion en la ciudad? Hombre tan esclarecidamente grande, aun en poder de la muerte tiene de provecho la vida. Puede ser poca, mas no poco preciosa. Mas importa á Ciceron que le oigan, que no que le lean. Cada uno le estudia con su ingenio: él habla con el suyo. No falte su elocuencia, pues no puede faltar su letura. Pudo caer, viviendo Ciceron, la república: puede levantarse si vive; no puede repararse si muere. Baja cobardía es en las persecuciones no poder padecer la vida, no tener valor para renunciar el descanso de la muerte. El que se persuade que puede morir el ingenio de Ciceron, persuádase que él no tiene ingenio. Si quieres vengar á todas las virtudes de Antonio, concédele en ti lo que pide. Ardan las *Filipicas*, pues son la cosa sola que de tan infame hombre se lee con gusto. Los tiranos siempre yerran en el fin que pretenden. Conócese en que, pues es el suyo y de su locura, le prosiguen y aguijan. Los exquisitamente malos hacen pompa de sus oprobrios, y se precian de lo mismo porque son despreciados y malditos. Vive, oh Ciceron, y sea quemado Antonio con las *Philippicas* dos veces. ¿Quién será tan austero, que no se ria de la ignorancia bestial que pretende con el poder presente extinguir la memoria, del futuro mundo, pues la autoridad y el crédito acuden auxiliares á los ingenios castigados? Los que lo intentaron, persuadidos de sus conciencias cobardes, para sí adquirieron afrenta, para ellos gloria. Aconsejarte que mueras porque ya no tienes con quien quieras vivir, es no acordarse de que puedes vivir contigo mismo, y que debes querer vivir contigo mismo, porque no acaben de morir todos los que era justo que

vivieran. Mejor fuera morir con los Pompeyos que vivir con los Saxas; empero no tan útil. Faltarán los Pompeyos á su bondad si quisieran que con ellos murieras, pues envidiarán la medicina eficaz en ti, y el antídoto á la república atosigada y poseída de venenos. Sólo á los Saxas toca que no vivas con ellos. Quien te lo aconseja, Saxa es. Tú puedes quemar las obras que hiciste; mas las que ellas multiplicaron, haciéndose infinitas de cada una, nadie las puede consumir. Dicen que Antonio te engañará. Los hombres abominables primero se engañan á sí mismos. Si no cumple lo que promete, dicen que morirás. Esto tampoco debes temerlo como buscarlo. Si lo cumple, te amenazan que servirás. El sabio y el virtuoso siempre es libre en el cautiverio. Servirás de reprensión á los violentos; servirás de freno á los desbocados; servirás de consuelo á los oprimidos, de esperanza á los caídos, de amenaza á los soberbios. Este servir es reinar: imperio es, no esclavitud. Aurelio Fusco te exhorta con ruegos encarecidos que no mueras confesando que no quieres morir; como si ignoraras que esa proscripción es del día en que naciste. Yo, Ciceron, te ruego que no mueras confesando que tuviste miedo de vivir.

DECLAMA DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS POR CICERON,  
RESPONDIENDO Á LOS DOS COLORES Ó PARTES ENCONTRADAS.

En las cosas que están en manos de la violencia y en poder de la venganza poderosa y de la enemistad armada, no se ha de pedir su parecer al discurso, sino su resolución á la necesidad. En este estado se hallan con Antonio mis obras y mi vida. Persuádeme uno á que por rescatar mi vida quemase las *Filípicas*; muchos, que muera por no quemarlas. Yo ni estoy quejoso de los que anteponen mis escritas á mi vida, ni agradezco al que prefiere mi vida á mis escritos. Confieso la piedad amiga en todos. Mas ¿quién acertará en tiempo de Antonio á ser piadoso y amigo? Mis obras me deben mucho, pues que las di el ser. Mas débolas yo el no poder dejar de ser. Yo las hice; ellas estorban que ni el tiempo pueda deshacerme. No somos dos, sino uno. Si las quemo, viviré por ellas; si muero por no quemarlas, viviré en ellas: no puedo preferirme á ellas sin negarlas, ni preferirlas á mí sin negarme. Su vida no de-

pende de la mía; la mía sí de la suya, pues me guardan mi vida después de mi muerte. Por esto ni temo el morir, ni que ellas acaben. No está la dificultad en lo que debo hacer, sino en lo que puedo. Uno y otro con todos los tiranos me fuera fácil; con Antonio ni lo uno ni lo otro es posible. Ofrece que me perdonará la vida si las quemo. ¿Qué me perdona si me hago verdugo de mí mismo? Yo conozco las dádivas y los conciertos suyos. Un tiempo llamó dádiva el no haberme muerto. Yo le dije que un ladrón sólo da lo que no quita. Hoy llama concierto matarme sesenta y cuatro años que he vivido, por dejarme vivir dos que apenas pueden quedarme. Otros falsarios de la fe pública, después de ofrecido el concierto, no lo cumplen. Este se da tanta prisa á ser pérfido, que con la promesa le niega. ¿Quién duda que lo que él quiere que yo quemase lo puede quemar él? Sabe que puede abrasar algunos traslados de las *Filípicas*, y que ellas siempre le han de quemar, y en todas partes. Sabe que la vida que me puede quitar es tan poca, que en una hora que se tarde el verdugo, puede anticipársele mi hora. Juzga tan poca la sangre de mis venas, que ha de dejar sediento el cuchillo y su rabia. Quiere que yo me quite la honra con desdecirme de ellas quemándolas; ó para que juzguen que mis obras no son mías, en que tantas veces enseñé cómo se debe despreciar la muerte, quiere que de miedo de morir las quemase. ¿Queréis ver que este no es concierto, sino escarnio insolente y afrentoso en que descansa la envidia facinorosa de Antonio? Dice que abrase mis obras, ó muera. Si puede quemarlas y darme muerte, ¿para qué pide lo que puede hacer? El concierto sólo está en el vocablo; trampa es á mi honra. Déjame elegir, porque en cualquier cosa que escoja se logra su burla en mi afrenta. ¿Qué mayor ignorancia se me podía acusar, que haberme persuadido el miedo que no era más infame el concierto que ofrece Antonio, que su crueldad? Si Antonio me perdonase rogándole yo, conmigo se defendería con mis *Filípicas* contra mí. Cuando refriesen: Ciceron le llamó borracho; responderían: Mas en perdonarle fué sobrio. Llamóle ladrón; mas dióle la vida. Dijo que era traidor y nefandamente vicioso; mas pudo darle muerte, tan gravemente ofendido, y no quiso. — Esto fuera servir todas las acusaciones que le hice, de elogio encarecido á su piedad

regateada á mi afrenta. Muera yo á sus manos, porque cuando digan que fué noble, respondan : Empero como vil dió muerte á Ciceron. Fué liberalísimo ; mas á Ciceron no quiso dar la vida. Fué esforzadamente valiente ; mas temió que Ciceron, ya viejo, viviese. Defendió del pueblo en su casa á Bruto y Casio ; mas á Ciceron degolló. El grande Julio venció el mundo con él ; vencieronle las palabras de Ciceron. Muera yo á sus manos, para que mi nombre vaya en las bocas de todos infamando aun lo que en la eminencia de malo tuvo de bueno. Léanse rubricadas con mi sangre, y legalizadas con su cuchillo, mis *Filípicas*. Sólo temo que le persuada á perdonarme, no el deseo de mostrarse clemente, sino el de acertar á ser cruel ; no por virtud, sino por estratagema. Quiteme con la vida este miedo, y déjeme sin este susto la honra. Si yo puedo vivir despues de muerto, y ya no puedo vivir aun vivo, sólo debo temer la pereza del verdugo, en cuyas tardanzas se me hace de rogar la herida que hará oficio de parto. Como ladron vengué de mí á Verres ; como nefario á Catilina. Vénuese él como peor que entrambos. Caiga tronco mi cuerpo, no por culpado, sino por impaciente de maldades. Ni los niños que aun no tienen juicio, ni los locos, que ya no le tienen, temen morir. Fea cosa será que lo que en estos puede la ignorancia y la locura, no lo consigan en mí la experiencia y la razon. Antonio para engañar sólo aguarda que se fien dél. No tenia precio haber yo en el senado tenido en poco las amenazas de su persona, las abominaciones de sus costumbres, su condicion carnífera (sagriento manantial de traiciones), si no tratara á su oferta como suya. Mi postrera hazaña es, de su concierto, elegir sólo el despreciarle. Toda mi honra y de mis obras está en aguardar la disimulacion de sus mentiras sin responder á su oferta. Si respondiera, afrentara á mi entereza la sospecha de que había discurrido en ella. No le he de ayudar á que me ofenda con mi ruego. Él puede quemar las *Filípicas* ; no responderlas ni desmentirlas. En mí no tiene vida que matar, sino los excrementos que de un vivo han sobrado á sesenta y cuatro años. Quien me ayuda á acabar de morir, ántes me quita muerte que me la da. Quiero padecer su cuchillo en mi garganta, su fuego en mis obras, y no la hipocresía de su concierto en mi reputacion. Mi gloria será el autor de mi muerte. ¿ Quién

conoce á Antonio, que ignore que sólo condena lo que es con eminencia bueno ? Por esto su castigo absuelve de culpa al que le padece. Quien supiere que nunca fui amigo de Antonio, sabrá qua nunca quise ser infame, porque no fuese mi amigo. Queme mi lengua con las *Filípicas* en el foro ; que en tanto que no abrasare sus oídos, memoria y conciencia, dentro de él las oraré sin voz, y él las leerá sin letras. Vosotros, que me aconsejáis que muera porque no perezca mi ingenio, primero le confesáis mortal que á mí. Estáis cuidadosos de la vida de lo que no puede fallecer, y deseáis que muera el que ya no puede vivir. Tú, que con terneza amartelada no temes que el fuego haga ceniza mi ingenio, ¿ quieres que yo, ya ceniza, viva ? Es desdichado el que vive mas que su república, y dichoso el que no pasa la vida de donde halló honrada muerte. Antonio fué la dolencia de que murió elsenado ; calidad es que yo muera de la misma enfermedad. No fuiste, oh César, tan infeliz en morir á puñaladas, como en que Marco Antonio entre á la parte en la herencia de tus heridas. Mas cruel fué contra ti Marco Bruto en tener piedad deste, que en no tenerla de ti. Yo repito á Antonio las palabras que Marcó Bruto y Casio le escribieron cuando los amenazaba : *Nulla enim minantis auctoritas apud liberos est*. Desengañese este monstruo, nacido para que se vea cuánto pueden la soberbia y la desvergüenza, que ni ha de engañarme el entendimiento, ni desacreditarme el juicio. Yo escribí á Antonio Torcuato : *Vivir como no se ha de vivir, cosa miserable es. Al morir ningun sabio llamó desdicha, aunque fuese dichoso*. Y á Lucio Mescinio : *Fuera de la culpa y del pecado, nada le puede acontecer al hombre que le sea horrible y espantoso*. Hoy, si yo desease vivir donde no ser muerto, es señal de cómplice : si temiese el morir donde los buenos no tienen otro premio, fuera negar mi firma, y ser ántes tramposo que constante. Veréis arder mis obras sin que mueran ; y veréis darme la muerte sin quitarme la vida, que me guardan ellas mas resplandeciente entre las llamas. Sabe un pájaro enseñar á la esterilidad del fuego á que sepa parirle, ¿ y no sabrá vuestro Ciceron merecer la fecundidad que le produzca parto de las brasas ? Tal es Antonio, que espero del incendio y del verdugo con usura todo lo que él me quitará con ellos. Descenderá mi espíritu opulento con este blason :

AQUÍ YACE MARCO TULIO, Á QUIEN MARCO ANTONIO, QUE NUNCA  
TEMIÓ Á DIOS, TEMIÓ SIEMPRE.

Acabando de pronunciar estas palabras, vió venir á Popilio, hombre facinoroso, á quien habia defendido la vida estando preso y acusado por parricida; y sin ver en él aceleramiento ni ademan sospechoso, dijo : Este viene á darme la muerte; que, como no puede haber maldad mas horrible que hacer que me quite la vida quien me debe la suya, no pudo faltar esta atrocidad en las órdenes de Antonio, estudioso de semejantes abominaciones, y que ábhorrece como las virtudes las moderadas maldades. Vióle desnudar la espada, y dijóle : Mátame y desmiénteme, pues degollando á quien debes la vida, pruebas contra mi defensa que mataste á tu padre. Tú exageras la fuerza de mi elocuencia, pues pudo defender de un parricidio á quien en mi comete otro. Sácame del juicio nefario de la ciudad en que pude defenderte y yo no soy defendido. Cortóle Popilio con la garganta la voz. Nada pareció imposible sino degollar á Ciceron quien le oia. Dejó el cuerpo sin las manos y la cabeza, y en el foro clavó la cabeza entre las dos manos, porque sus obras y sus palabras fuesen espectáculo donde fueron milagron.

---

PROTESTACION.

Todo lo contenido en este libro sujeto á la censura de la santa católica Iglesia romana y de sus ministros, con obediencia rendida. Madrid, 1.º de abril, 1664. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

FIN DEL MARCO BRUTO.

---

CARTA

DEL REY DON FERNANDO

EL CATÓLICO

AL PRIMER VIREY DE NÁPOLES;

CUYO ORIGINAL ESTÁ EN EL ARCHIVO DE NÁPOLES,

comentada por DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

---

Á DON BALTASAR DE ZÚNIGA

PIDIÓME un señor en Italia esta carta (asi lo digo en la mia con que la remití), y porque no fuese aquella libertad desabrida y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran rey, en otro lector que vuecelencia estará peligrosa, y que solamente en su experiencia tendrá estimacion lo que á menor espíritu será escándalo. He querido invarla á vuecelencia para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de su majestad en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á vuecelencia vida y salud. De la Torre de Juan Abad, á 24 de abril de 1621.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

---